



MEMORANDO

PARA: GRUPO DE TALENTO HUMANO

Coordinador del Grupo Interno de Trabajo para el Desarrollo del Talento Humano

DE: SECRETARÍA GENERAL

ANDRES FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ

Secretario General

ASUNTO: comunicación cambio supervisión integral del contrato 20240582, 20240630 y 20250594.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que, de acuerdo con lo solicitado y justificado por la coordinadora del Grupo de Talento Humano, Diana Jineth Sanchez, mediante memorando 2026-311-004721-3 del 27 de mayo de 2026 y en estricto cumplimiento de la “CLÁUSULA DE SUPERVISIÓN” de la mínima cuantía correspondiente al proceso número MADR-MC-003-2024, cargado en la plataforma del SECOP II y suscrito el 11 de marzo de 2024 con CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S., identificado con Nit. Núm. 830.103.479, la mínima cuantía correspondiente al proceso número MADR-MC-004-2024, cargado en la plataforma del SECOP II y suscrito el 11 de abril de 2024 con D GERARD M G S.A.S., identificado con Nit. Núm. 900.475.452 y la mínima cuantía correspondiente al proceso número MADR-MC-005-2025, cargado en la plataforma del SECOP II y suscrito el 28 de mayo de 2025 con DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S., identificado con Nit. Núm. 830.513.863 de conformidad con lo establecido en el numeral 10.6.1 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, le corresponde, a partir de la fecha, ejercer la supervisión de este.

La información contractual podrá ser consultada a través del siguiente link:

OBJETO	LINK SECOP I Y/O II	NUMERO DE CONTRATO
Prestar los servicios para el desarrollo de las actividades de medicina preventiva y del trabajo para los servidores del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5713295&isFromPublicArea=True&isModal=False	20240582
ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5890369&isFromPublicArea=True&isModal=False	20240630

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co

	alse	
ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8129128&isFromPublicArea=True&isModal=F alse	20250594

La designación realizada en relación con el mencionado contrato implica el deber de dar cumplimiento a la normativa que rige la función de supervisión, en las condiciones y términos previstos en la Constitución Política, en la ley y en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Ministerio.

Para este efecto se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer y revisar plenamente el objeto de los contratos, naturaleza, obligaciones, plazos, parámetros legales, administrativos, financieros y técnicos.
- Realizar el seguimiento y control estricto a la ejecución contractual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos, desde lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, así como lo previsto en los estudios previos, oferta y demás anexos que lo integran.
- Presentar los informes mensuales y final de avance en la ejecución y realizar su publicación en el sistema electrónico para la contratación pública (secop) II o la plataforma que haga sus veces.
- Proyectar la liquidación (si a ello hay lugar) de los contratos en la oportunidad legal, atendiendo el informe final de ejecución en cada componente (legal, administrativo, técnico, ambiental y financiero) y solicitar el respectivo control de legalidad en el Grupo de Contratación.
- Ante cualquier ausencia temporal o definitiva del supervisor, este debe formalizar la entrega de un informe de avance integral y un acta conjunta con el nuevo responsable y formalizar el empalme, dejando constancia del cumplimiento del convenio y/o contrato (salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito).

Por último, se recuerda a los supervisores y los apoyos a la supervisión la obligación de realizar el cargue en el SECOP II de todas sus actuaciones y documentos de la ejecución del contrato.

Atentamente,

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450
www.minagricultura.gov.co



Firmado digitalmente por: ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ

Fecha: 04-06-2026 09:25:19

ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL
Secretario General

Número de folios: 1

Anexos: ,

Con copia:

Elaboró: Jeimy Viviana Rodríguez Espinosa

Revisó: JUANITA MARTINEZ FONSECA

Aprobó: ANDRES FELIPE OCAMPO MARTINEZ

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co